

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 2 PLAZAS DE TÉCNICA/O MEDIO ANALISTA Y DE GESTIÓN DE SISTEMAS de Técnico/o Medio Analista y de Gestión de Sistemas, por el TURNO DE PROMOCION INTERNA y mediante el sistema selectivo de Concurso-Oposición.

Ordenar se proceda a la publicación de las calificaciones otorgadas de/del Primera Prueba en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Primero. Concesión de calificaciones del primer ejercicio. -

Conceder las calificaciones a la primera prueba (primer ejercicio) de la oposición que constan en documento de calificaciones (anexo II).

Segundo. Publicación. -

Ordenar se proceda a la publicación de las calificaciones otorgadas de/del Primera Prueba en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Tercero. Copia de examen y revisión de calificación concedida. -

Comunicar a todas las personas participantes en la primera prueba del primer ejercicio del proceso selectivo que disponen de 2 días hábiles a los efectos de formular y presentar petición de copia de examen realizado, así como de revisión de la calificación concedida. El plazo comienza el día 6 de Abril de 2026 y finaliza el 7 de Abril de 2026

Cuarto. Gestión de solicitudes de copia de examen. -

Autorizar al titular de la secretaría de este Tribunal calificador y al personal auxiliar colaborador para que procedan en los supuestos de solicitudes de copia del examen realizado a la entrega a la persona interesada de la correspondiente copia del mismo.

Quinto. Fijación de días, horas y lugares de celebración de las sesiones de lectura en sesión pública de la 2.ª prueba del primer ejercicio de la oposición.-

Convocar a todos las personas aspirantes que han superado la 1.ª prueba del primer ejercicio para la lectura en sesión pública de la 2.ª prueba del primer ejercicio, en los días, horas y lugares siguientes Día: 14 de Abril de 2026 Hora: 08:30 Lugar: Sala de Reuniones de Relaciones Laborales

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 01 de abril del 2025

SECRETARÍA